367

376

Asunción, 8 de setiembre de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 103/22

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 733/2022, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 52/2022: PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID 416438, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

MARINA DEL SOL S.R.L.

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Formulario 500 para el año 2021, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Copia del Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). PARA LOS ÍTEMS 1, 2 y 3.	CUMPLE
Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso para el ítem 1 y 3: Número de Registro de Producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°) otorgado por el INAN y MSP y BS, Numero de habilitación de SENACSA, Fecha de envasando y/o vencimiento (tinta indeleble), Información nutricional, Lista completa de ingredientes, Nombre comercial o marca comercial registrada, Procedencia, Contenido liquido aproximado, Fabricante o quien elabora/produce/representante, Tipo de material utilizado para la elaboración del envase, Modo de conservación.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 SET. 2022
Firma:
Hora: 11:58
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 2 de setiembre de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 100/2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 713/2022, referente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 52/2022 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID 416438**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma **MARINA DEL SOL S.R.L.**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
02 SET. 2022
Firma: Hora: 11:45
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

CONTRATACIÓN DIRECTA - PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID 416438

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Fs.	MARINA DEL SOL S.R.L.
1.	**FORMULARIO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1-3	CUMPLE
2.	**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	11	CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	12	NO CUMPLE (Vencido)
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	NO PRESENTA
5.	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **NO APLICA**	-	NO APLICA
6.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	9-10	CUMPLE
7.	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	13	CUMPLE
8.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	-	NO CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES			
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
•	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) **SUSTANCIAL**	8	CUMPLE (SIPE)
•	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	8	CUMPLE (SIPE)
•	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	8	CUMPLE (SIPE)
Capacidad Financiera - Requisitos documentales			
a.	Balance General y Estados de Resultados (comparativo) del año 2021 firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	16-30	CUMPLE
b.	Formulario 500 para el año 2021, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	-	NO CUMPLE
c.	Formulario 501 para el año 2021 correspondiente a contribuyentes del IRE SIMPLE.	-	NO APLICA
d.	Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC para el año 2021.	-	NO APLICA
e.	Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2021.	-	NO APLICA
Experiencia Requerida - Requisitos documentales			
a.	Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes a la Provisión de Productos Alimenticios, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	8	CUMPLE (SIPE)

Lic. Nestor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

374

	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Fs.	MARINA DEL SOL S.R.L.
Capacidad Técnica			
1.	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos en tiempo y forma de acuerdo con las especificaciones técnicas.	31	CUMPLE
2.	Declaración jurada en donde el oferente manifieste que los productos ofertados cuentan con los registros sanitarios expedidos po. la autoridad competente y que se encuentran habilitadas para la comercialización dentro del territorio nacional.	31	CUMPLE
3.	Declaración Jurada en la cual manifiesta que cuenta con el Registro Sanitario por Alimento (R.S.P.A.) según Decreto MSP y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario).	31	CUMPLE
4.	Copia del Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). PARA LOS ÍTEMS 1, 2 y 3.	-	NO CUMPLE
5.	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con el registro sanitario expedido por la SENACSA y que se encuentra habilitada para la comercialización dentro del territorio nacional.	-	NO CUMPLE
6.	Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso para el ítem 1 y 3:	-	NO CUMPLE
	• Número de Registro de Producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°) otorgado por el INAN y MSP y BS.	-	NO CUMPLE
	• Numero de habilitación de SENACSA.	-	NO CUMPLE
	• Fecha de envasando y/o vencimiento (tinta indeleble)	-	NO CUMPLE
	• Información nutricional	-	NO CUMPLE
	• Lista completa de ingredientes	-	NO CUMPLE
	• Nombre comercial o marca comercial registrada	-	NO CUMPLE
	• Procedencia	-	NO CUMPLE
	• Contenido liquido aproximado	-	NO CUMPLE
	• Fabricante o quien elabora/produce/representante	-	NO CUMPLE
	• Tipo de material utilizado para la elaboración del envase	-	NO CUMPLE
	• Modo de conservación.	-	NO CUMPLE
6.	Especificaciones técnicas ofertadas.	47	CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos